



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



El 323

República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 09 MAR 2016

VISTO: la CLVI Reunión de la Corporación Andina de Fomento -CAF-, que se realizará en el Hotel Hilton, en la ciudad de Panamá, el día 15 de marzo de 2016.-

RESULTANDO: I) que corresponde designar al Sr. Ministro de Economía y Finanzas", Cr. Danilo Astori, que representará a nuestro país en la referida reunión.-

II) que los organizadores cubrirán todos los gastos que demande la referida misión.-

ATENTO: a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial al Sr. Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, entre los días 14 y 16 de marzo de 2016, para participar de la CLVI Reunión de la Corporación Andina de Fomento -CAF-, que tendrá lugar en el Hotel Hilton, en la ciudad de Panamá, el día 15 de marzo de 2016.-

2º) Comuníquese a la Secretaría de la Presidencia de la República, cumplido, archívese.-

DR. TABARÉ VÁSQUEZ
Presidente de la República
Finesc 2015 - 2020

16/05/001/24

RS/RL